

Puerto Quequén, 08 DE MARZO de 2017.-

Ref.: Inscripción en Registro de Empresas Portuarias.-

Registro N ° 067 /2017-CGPQ.-

Señores

**MARIA ELIANA VICINO**

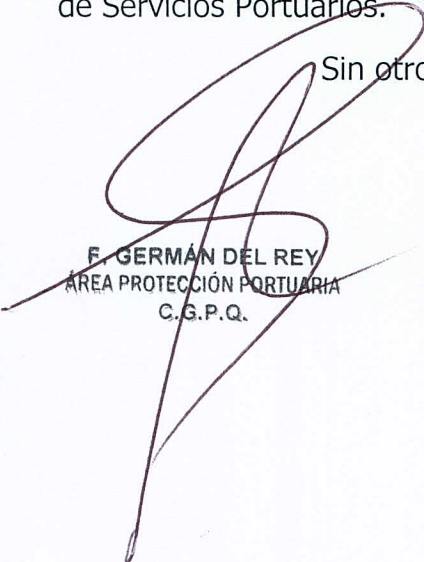
Se extiende la presente constancia, a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.

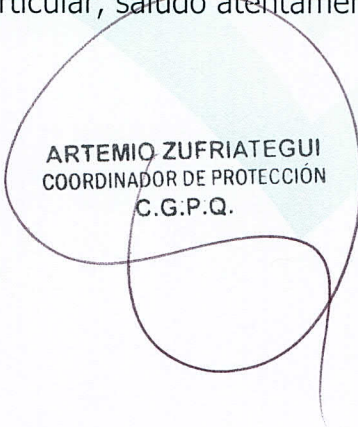
La empresa **SOLUCIONES AMBIENTALES SA, CUIT. 30-70898220-9**, se encuentra inscripta para el año 2017 en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, de conformidad con lo normado en Resolución N° 01/2013. **GRUPO 3 (TRANSPORTE DE RESIDUOS INDUSTRIALES)**

Se deja expresamente establecido, que la condición de inscripto se encuentra sujeta al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas por Res. 01/2013-CGPQ, como así también de toda norma o disposición que el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén dicte con posterioridad a la presente.

De incurrir en algún incumplimiento, el Consorcio de Gestión de Puerto Quequén podrá declarar la caducidad de la inscripción en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

Sin otro particular, saludo atentamente.

  
F. GERMAN DEL REY  
ÁREA PROTECCIÓN PORTUARIA  
C.G.P.Q.

  
ARTEMIO ZUFRIATEGUI  
COORDINADOR DE PROTECCIÓN  
C.G.P.Q.